



Lliga local futbol sala Penya Barcelonista de Begues

NORMATIVA GENERAL

1º Todo jugador debe presentar antes del inicio del partido el carnet que le acredita como jugador de la liga, no pudiendo jugar ningún jugador que no haya entregado el carnet identificativo.

2º La inscripción de un equipo o jugador en las competiciones de la Lliga implica la aceptación incondicional de las normas que dicte la organización.

3º Cada equipo pagará la cantidad de 900 € (novecientos euros) en concepto de inscripción y ficha, con toda la documentación requerida y debidamente cumplimentada, la cual tendrá que ser abonada a la entrega del calendario y reglamento de la competición. Hasta que no se entrega la cantidad no serán entregadas las fichas.

4º Iniciado el campeonato no se podrá inscribir ningún jugador.

5º Los jugadores de un equipo no podrán cambiar del mismo una vez iniciado el campeonato.

6º La no asistencia de los responsables de los equipos a las reuniones, sean de la clase que fuesen, a las que hubieran sido convocados, implicará su consentimiento a todo lo aprobado en las mismas.

7º Todo equipo o jugador que no adopte una actitud estrictamente deportiva o cívica, dentro o fuera del terreno de juego, podrá ser expulsado de las instalaciones y de la Lliga. La misma actitud se tomará en virtud de los compañeros.

8º La expulsión de un equipo implicará para el mismo la pérdida de todos los derechos deportivos y económicos.

9º La Lliga se reserva la facultad de sustituir a cualquier equipo retirado o expulsado, quedando en virtud de la Organización las condiciones deportivas de esta incorporación.

10º Cuando por causas ajenas a la Organización se deba suspender o aplazar un partido, ésta impondrá un nuevo día y hora de juego.

11º Si por algún motivo un equipo no se presenta a un encuentro, éste perderá el partido por 5 a 0. En el caso de no comparecer en la cancha de juego en un periodo de 5

minutos sobre la hora inicial del partido, tendrán las mismas consecuencias como si no se hubiesen presentado.

12° La Lliga declina cualquier responsabilidad en caso de accidente, lesión, agresión con daños físicos o personales, durante la celebración y en las instalaciones.

13° La competición se registrará por el siguiente sistema de puntuación:

3 puntos para el equipo vencedor.

1 punto para cada equipo en caso de empate.

0 puntos para el equipo perdedor.

14° En el caso de empate a puntos en la clasificación se resolverá de la siguiente forma:

1° goal average particular.

2° diferencia goles a favor y goles en contra.

3° goles a favor.

15° Si en el transcurso de la competición hay un jugador conflictivo, la Organización determinará si es sancionado o retirado de la competición. La decisión será firme e inapelable.

16° Cada equipo debe llevar su uniforme completo, de zapatillas, pantalón y camiseta deportiva. En caso de coincidir los colores con los dos equipos participantes, el visitante, según calendario, deberá cambiar el color con otra equipación o ponerse petos que dejará la organización. Es obligatorio que la equipación de cada jugador sea deportiva: zapatillas de deporte, con pantalón y camiseta de deporte, de no ser así, no se le permitirá jugar en ese partido.

17° El capitán, que deberá ser identificado con brazalete, y el delegado, son los responsables del comportamiento de su equipo, durante el partido, y después del partido, hasta que se abandonen las instalaciones deportivas. Son los mismos que deberán velar por el buen funcionamiento del partido y de la Lliga, en caso de no estar de acuerdo con alguna decisión se deberá reflejar en el acta del partido, o con carta escrita dirigida a la organización.

18° La entrada en la pista, se entiende zona de banquillos y partido, es exclusivo para los componentes de cada equipo.

19° Toda persona que no adopte una actitud estrictamente deportiva y cívica dentro de las instalaciones, será expulsada de las mismas.

20° Se establece el siguiente régimen sancionador en cuanto a las tarjetas:

- expulsión durante el partido con tarjeta roja directa ó doble amarilla, 1 partido mínimo de sanción.

- acumulación de 4 tarjetas amarillas, 1 partido de sanción.

- las dos amarillas que generan 1 partido de suspensión también acumulan para las 4 acumulativas que también acaban con 1 partido de suspensión.

21° La edad mínima para participar es de 16 años. Se requerirá a los menores de edad una autorización expresa de padres o tutores.

22º Las reglas de competición serán las establecidas por la Federación Catalana de Fútbol Sala.

23º La Organización se reserva el derecho de modificación de la presente normativa sin la necesidad de solicitar su autorización a los participantes.

Organización: **Penya Barcelonista de Begues**
 Ginebró, 1 Local Social “Cal Ramiro”
 08859 Begues